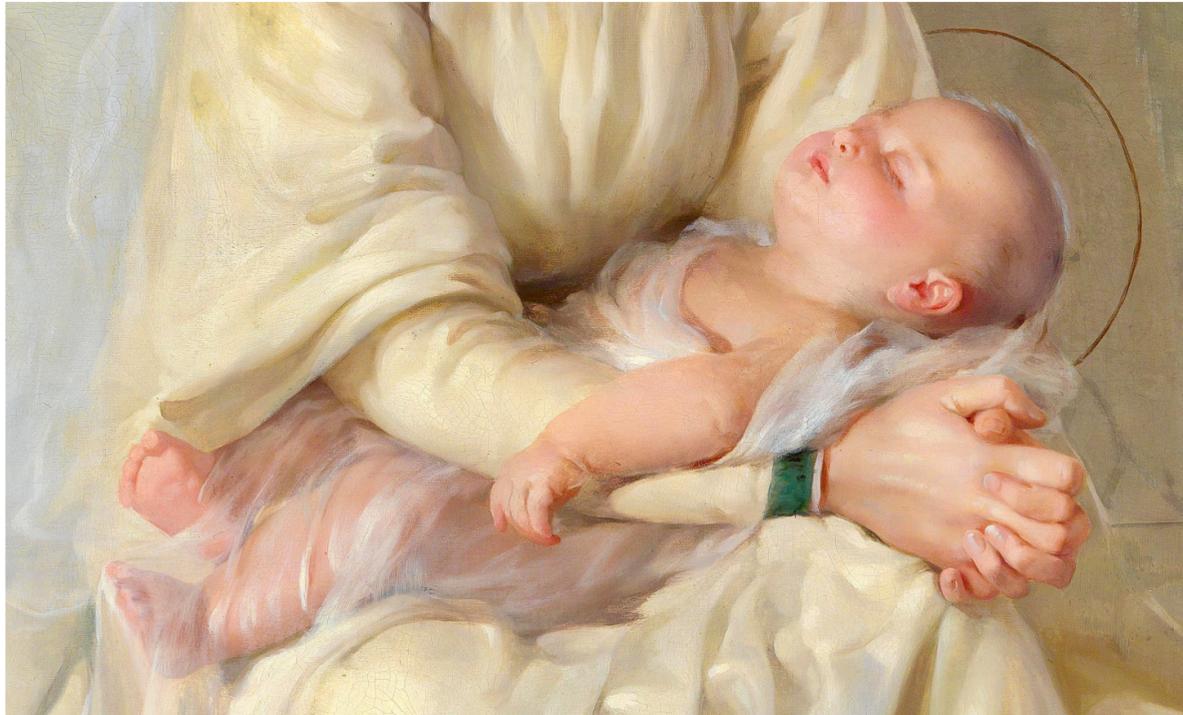


Belén 2025



*"El Verbo se hizo carne y
habitó entre nosotros"*

Queridos hermanos,

Nuestro Papa Francisco ha convocado un gran Jubileo en Roma en el año 2025 del nacimiento del Salvador. Es un Año Santo, en el que se ofrece a todos un gran perdón, la posibilidad de ganar la indulgencia plenaria, y de descubrir así qué ilimitada es la misericordia de Dios.

Pero el Papa ha indicado que la indulgencia de este Año Santo podrá ser ganada también por quien no puede acudir a Roma, o a las Catedrales y santuarios indicados en las Diócesis; y esto lo aplicó expresamente a las personas privadas de libertad, a quienes están en las cárceles.

Sin duda, quien se encuentra en esta situación de reclusión, debido a la comisión de algún delito, necesita volver a escuchar que Dios perdona nuestros pecados en el sacramento de la Penitencia; recordar que «El Señor es bondadoso y compasivo, lento para enojarse y de gran misericordia; [...] no nos trata según nuestros pecados ni nos paga conforme a nuestras culpas» (Salmo 103).

Sin embargo, como sabemos por experiencia, el pecado "deja huella", tiene consecuencias; por supuesto exteriores, pero también interiores, como un desorden del alma que es necesario purificar, normalmente con esfuerzo. Pero estos "efectos residuales del pecado" pueden ser removidos por la indulgencia, como una gracia especial del Señor.

Ahora bien, la indulgencia ha de ser pedida. Es un gesto personal, que requiere la voluntad de dejar atrás los propios pecados y de abrir

el alma con fe y humildad a la misericordia de Dios. Por eso, para ganarla es necesario acudir al sacramento de la Penitencia para el perdón de los pecados, así como recibir la comunión en la Santa Misa. Luego hay que cumplir la obra exigida para la indulgencia; en este caso, rezar el Padre nuestro, el Credo, y la oración que se proponga en la capilla del centro penitenciario.

Recibir un gran perdón abre el corazón y la mente a perdonar. Ciertamente, perdonar no cambia el pasado, no puede modificar lo que ya sucedió; y, sin embargo, el perdón puede permitir que cambie el futuro y se viva de una manera diferente, sin rencor, sin ira ni venganza. Y el futuro iluminado por el perdón hace posible que el pasado se lea con otros ojos, más serenos, aunque estén aún surcados por las lágrimas (Papa Francisco).

Celebremos este Año Santo, para vivir en primera persona el perdón y la reconciliación. Y para que se renueve en cada uno de nosotros una esperanza que no declina, que pueda contagiarse a nuestros hermanos; porque el Señor Jesús murió en la cruz por los pecados de todos, sin excluir a nadie.

Confiemos en este Amor firme y constante de Nuestro Señor Jesucristo por nosotros, para que la fuerza de esta esperanza colme nuestro presente y no nos abandone nunca.

Con mi afecto y bendición,

+ Alfonso,
Obispo de Lugo